



Ertzaingoak

Uda-2005

¡¡Esta sí que es un Katsxondea
¡¡Kuadrilla!!

Van cada uno por su lado
¡¡ Así no!!

Aquí, le quisiera ver al Consejero !!



Unidad Sindical Ya !!

¡¡Estamos quemados de estar sin Acuerdo!!

¡¡Con 50 años y en moto... Es inaguantable este curro!!



EDITORIAL

Escribir sobre el Sindicalismo en la Ertzaintza es difícil, porque es difícil no caer en el desánimo ante la actual situación de parón e impotencia.

Por una parte, tenemos a un Dpto que ha decidido abandonar a la Ertzaintza a su suerte, al encontrar dos Sindicatos –CC.OO y U.G.T que le firman en la Mesa General unas pírricas subidas que nos hacen perder poder adquisitivo año tras año. En otro tiempo, fuimos el referente de todos los Policías, tanto Locales como Nacionales en cuanto al Salario, hoy en día, nos están igualando, o lo que es lo mismo, nosotros estamos estancados desde hace 4 años. Sólo la Jornada Laboral de 1.592 h. nos equipara al resto de funcionarios de la Comunidad Autónoma Vasca.

Como consecuencia del abandono, estamos sin Plan de Jubilación con ertzainas de 60 años montando en moto o en sitios de alto riesgo. Necesitamos con urgencia una Segunda Actividad por edad que ya se está implantando en el resto del Estado y la mejora urgente de los medios materiales.

Por otra parte, los Sindicatos mayoritarios, han tirado la toalla respecto a las reivindicaciones del (Pago de Nocturnos y Festivos, Cambio de Escala, Subvención de Viajes, etc).

No quieren hacer nada contundente hasta el 2.006, año de Elecciones Sindicales y se limitan a realizar pequeñas algaradas que reafirman el dominio del Dpto y la impotencia de unos ertzainas que si saben “movilizarse en serio” cuando los Sindicatos nos lo proponemos seriamente. Nosotros este otoño, obligaremos a todos a una Unidad de Acción verdadera y los ertzainas juzgarán.

SUMARIO

Historia de una movilizaciones frustadas	4-5
Conclusiones del Congreso del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.).	6-7
Europa descarta las lenguas cooficiales del Estado	8
¿Va bien nuestra economía?.....	9
Tribunales	10
Expediente disciplinario por ir al médico	23-24
La segunda Actividad y la Jubilación ...	25
Tribuna Libre	26
Seguridad e Higiene. Comisaría Bilbao	27-28
Seguridad e Higiene. Comisaría Erandio-U.T.T.B. La Termas de Balza	29
Solicitud de Afiliación.....	30

EDITA

Si.P.E.

Sindicato Profesional de la Ertzaintza

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Coordinadora Si.P.E.

PUBLICIDAD

Patxi García

Tel.: 902 15 84 88

DEPOSITO LEGAL

BI-1413-05



Estamos hartos de promesas, necesitamos acción

Historia de unas movilizaciones frustradas

En el 2.003 decidimos la Unidad de Acción de todos los Sindicatos de la Ertzaintza, producto de esta Unidad se realizan las siguientes concentraciones:

- 18 de Marzo de 2.003: Vitoria, más de 1.000 ertzainas.
- 4 de Abril de 2.003: Mani-

festación en Bilbao, más de 4.000 ertzainas.

- 29 de Abril de 2.003: Manifestación en Bilbao, más de 3.000 ertzainas.
- 9 de Mayo de 2.003: Concentración de Delegados frente al Parlamento.

Viejas tácticas dilatorias

El Dpto con sus viejas tácticas dilatorias y Er.N.E - CC.OO , jugando a negociar, inflados en una vanidad egoísta que les impedía escuchar lo que el resto de los Sindicatos les veníamos advirtiéndoles muchas veces, sobre el engaño del Dpto en las negociaciones.

El tiempo pasaba y así se perdía el año 2.004 para regocijo de un Balza mentiroso y político, que intentaba demostrar a los contribuyentes que nuestro sueldo estaba por encima de nuestros merecimientos y que lo único que nos interesaba, era ganar más dinero, como cualquier vil mercenario. El mensaje calaba rápido entre el contribuyente y ante la falta de reacción de los Sindicatos Mayoritarios, se conseguía que el ciudadano nos mirase con recelo.

En lugar de reconocer el papel de títeres que habían representado en la negociación los citados Sindicatos inician una huida hacia delante, tratando de engañar a los Ertzainas, echando la culpa al Dpto. y a los Sindicatos que no estábamos con ellos.

Demstración de impotencia

Para seguir en candelero y justificar la falta de resultados en las negociaciones, inician una penosa peregrinación detrás del Dpto., con una pancarta y 15 Delegados de Er.n.e. Así aparecen el 14 de Marzo frente al BEC en Baracaldo, el 15 de Abril frente a Lakua y como colofón el 5 de Mayo en Moncloa, demostrando de esta manera, a todo

el país, la nula capacidad de movilización de los Sindicatos en la Ertzaintza.

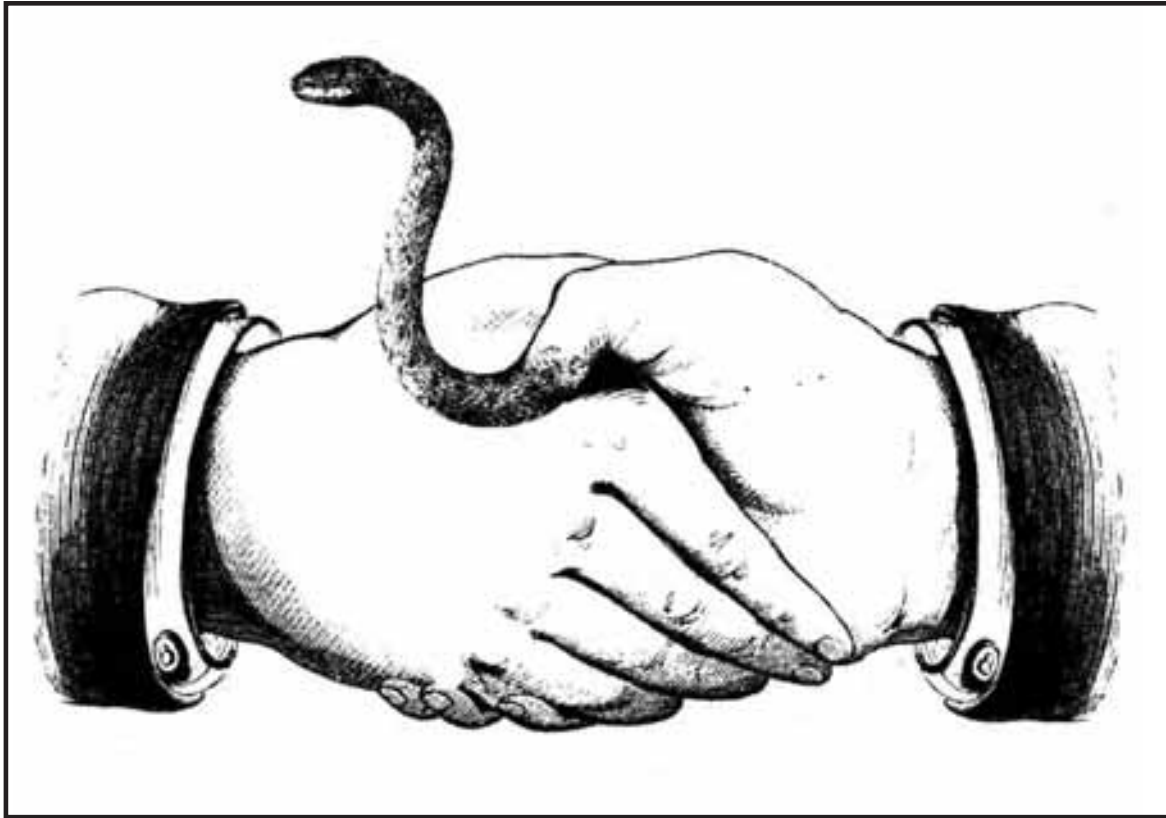
A estas alturas, estamos empezando a pensar que toda esta pérdida de tiempo por parte de estos Sindicatos, no es casual, sino que responde a una estrategia pactada por el Dpto y estos Sindicatos, para llegar al 2.006 (año de elecciones sindicales) y poder ofrecer unas migajas que presentadas de golpe, surtan un efecto calmante sobre las demandas de los Ertzainas.

Sindicalismo serio

Todos sabemos como tienen que ser las movilizaciones de los Sindicatos para que resulten efectivas, nos lo demuestran todos los ciudadanos que ejerciendo su derecho de huelga y manifestación, ocupan las carreteras, dejan a los niños sin transporte, paran trenes o realizan marchas multitudinarias hacia donde les puedan escuchar en sus reivindicaciones.

Por eso, no podemos creer que se pierda un tiempo precioso en escenificaciones infantiles que denotan un desconocimiento de la verdadera acción sindical y que logran que los Ertzainas pierdan la esperanza de conseguir los objetivos sindicales mediante la presión de la Acción Sindical seria.

Seguiremos denunciando todas estas situaciones, para que los compañeros estén informados en el momento que tengan que decidir en quien confiar su voto y para que en definitiva, pidan cuentas y gestión a quienes les otorgaron su confianza en las pasadas elecciones.



Tratos con el Dpto., son tratos viperinos

Conclusiones del Congreso del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E)

Una vez analizada la problemática general de la Ertzaintza, este Sindicato a llegado a las siguientes conclusiones:

Llamamos a retomar la Unidad de Acción Sindical con el resto de Sindicatos existentes en la Ertzaintza, apartando las diferencias actuales, para conseguir las mejoras laborales pendientes, entre las cuales se encuentran:

- El pago de nocturnos y festivos.

- La segunda Actividad a los 50 años.
- Jubilación a los 55 años con el 100% del sueldo.
- Formación y reciclaje para toda la Ertzaintza.
- Consolidación de los Complementos.
- Renovación de la Plantilla.
- Reclasificación al grupo C de la Función Pública Vasca.
- Carrera profesional homologada por Educación.
- Desarrollo del Plan de Pensiones.

- **Mejora de los medios materiales y de las condiciones laborales.**
- **Respeto a los Acuerdos firmados.**
- **Computo de las 24 horas de trabajo, como tales, según las ultimas sentencias Europeas.**

Pedimos la dimisión del Consejero de Interior y todo su equipo:

Por la total ausencia de una política seria de Seguridad Laboral en la Ertzaintza, que está causando continuas bajas entre nuestros compañeros.

Estas bajas las enmascaran como accidentes fortuitos, a los que cualquier ciudadano está expuesto, cuando lo que verdaderamente existe, es una falta de formación en todos los temas de Seguridad Laboral que afectan a todos los Ertzainas.

Son especialmente sensibles, las Unidades de Trafico, las cuales, debido a su falta de Formación en Seguridad Vial y al envejecimiento de las plantillas, sufren continuos accidentes mortales que podrían ser perfectamente evitables.

Por la manipulación de los Sindicatos minoritarios de la Ertzaintza, CC.OO y UGT, para conseguir la firma de Acuerdos que son rechazados por el 90% de los Ertzainas y por el escarnio público al que les somete cuando le

conviene.

Por la Politización de la Ertzaintza como en el caso de Andoain, donde los mandos policiales estuvieron mediatizados por el político de turno. Por eso, los Jefes y Subjefes de las Comisarias son de Libre Designación, siendo cambiados de destinos cíclicamente, lo que les crea una inseguridad permanente que impide en buena parte, desarrollar su profesionalidad.

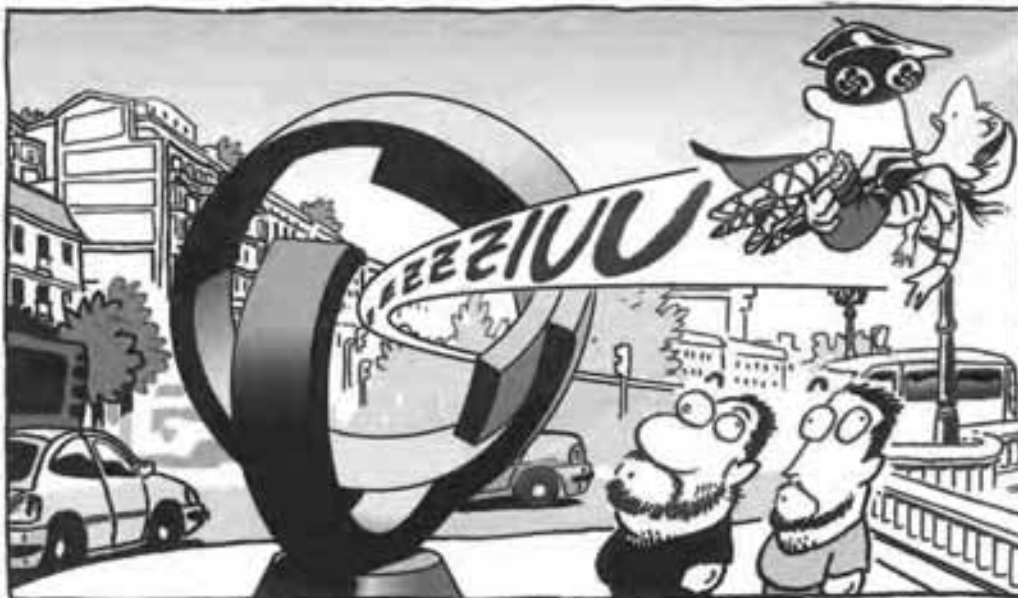
Por el desprestigio al que están sometiendo a la Ertzaintza, ante los ojos de los ciudadanos Europeos, por la falta de capacidad para responder ante determinados delitos.

Por el uso de los medios de comunicación para confundir a los ciudadanos, respecto a las justas reivindicaciones de este colectivo. Haciendo ver, que somos una policía mimada y caprichosa que solamente piensa en pedir más dinero y comodidades.

Por todo ello, reiteramos la petición de dimisión del Consejero, por desatender las necesidades de los Ertzainas y los de la propia sociedad vasca.



Europa descarta reconocer las lenguas cooficiales del Estado



Eukera sí, pero con sentido común

La presidencia Luxemburguesa de la UE descarta tajantemente el reconocimiento oficial del catalán-valenciano, euskara y gallego en las Instituciones Europeas según se desprende de una nota interna del Consejo de la Unión Europea. En nuestro caso el Euskera está ganando terreno, 6 de cada 10 niños empiezan su andadura escolar dándose un baño de Euskera, quedando el castellano como una simple asignatura.

No dominar el euskera ha supuesto el fulminante despido de 157 profesores de las escuelas públicas vascas, lo cual obligará a las próximas generaciones a saber bien euskera.... si desean trabajar en la Administración Pública Vasca. La pregunta es si agradecerán a la Consejera de Educación, Anjeles Iztueta, haberles euskaldunizado tan profundamente. Porque sumando Navarra e Iparralde, el euskera a duras penas será hablado en el futuro por más de 4 millones de personas en todo el mundo. En cambio, hoy 500 millones de personas hablan español, y en 2.050 puede ser el idioma más hablado de EEUU. De modo que enseñar sólo euskera en un país hispanoparlante es como enseñar sólo gaélico en Irlanda: Reduce la oportunidad de aprender

idiomas de proyección mundial que harán a nuestros jóvenes más competitivos. ¿La prueba? Las multinacionales se instalan en Irlanda porque allí hablan inglés. El 95% de los estudiantes de primaria y secundaria estudia inglés como idioma principal y el gaélico como asignatura, según datos del Ministerio de Educación de Irlanda.

Pero la Euskaldunización vive en un mar de contradicciones: los programas de televisión más vistos son los emitidos en Español: Los Serrano, CSI, Gran Hermano, Cuéntame como pasó y Aquí no hay quien viva....., es decir los mismos que en el resto del Estado. Y el programa más popular de la ETB es "Vaya Semanita", emitido en español. Y KISS FM – que emite canciones en Inglés y español- ha pasado de 18.000 a 90.000 oyentes en dos años. Como reconocía un portavoz del Gobierno Vasco: "Aquí los niños hablan Euskera en el cole y español en la calle. En la Ertzaintza muchos somos los que hemos sufrido discriminación a causa del Euskera y nos alegraríamos que nuestros políticos copiaran a los Europeos. Parece que puede ser así, ya que, los hijos de la Consejera Anjeles Iztueta, dice la gente, que van al colegio Inglés. Sin comentarios.

¿ Va bien nuestra economía?

No es fácil decir si la economía del País Vasco está en un momento de esplendor o nos vamos precipitando poco a poco hacia un futuro incierto. Porque si se hace caso a su propia interpretación estadística, la gestión del Gobierno Vasco es ejemplar: la economía vasca crece un 3%, aumenta la población, mejoran las exportaciones, la renta "per capita" es de las más altas del Estado. Estos datos son ciertos y nos indican que estamos en un de las regiones más ricas de España y de Europa. Si esto fuera una carrera de caballos, el País Vasco estaría delante del caballo España. Pero en los últimos años han aparecido otros caballos en esta singular carrera: Andalucía, cuya economía crece más que el País Vasco; Madrid, que recibe más inversiones..... Es decir, el caballo de la economía vasca pierde fuelle. Un dato revelador: hace 50 años, la economía vasca representaba el 6,7% de la economía Española. Y mejoró hasta representar el 7,71% en 1970. De haber seguido ese ritmo, hoy representaría cerca del 10% de la economía española, y mantendría sólidamente el quinto puesto como región más poderosa.

Pero no ha sido así, sino lo contrario: El

peso de la economía vasca ha caído desde entonces hasta suponer el 5,83% de la economía española, menos que en los años 50.

La conclusión real es sorprendente, los mejores años fueron en la dictadura, pues la economía vasca reforzó su papel en España; pero en la democracia y a medida que ha ganado autonomía, su peso ha disminuido. "la economía vasca ha tenido un enorme esplendor hasta 1975 y un declive relativo desde ese año" dice Juan Iranzo, Director del Instituto de Estudios Económicos (IEE). El declive del País Vasco no sólo se ha debido a la inestabilidad política sino al terrorismo, puntualiza Arturo Gil, presidente de (IEE). Al Gobierno Vasco le molestan estas comparaciones y trata de echar tierra sobre las cifras de este estudio. Pero los datos proceden de IEE y del EUSTAT VASCO. Y son preocupantes: con un producto interior bruto de 48.627 millones de euros, la riqueza ha crecido un 71% desde 1995. Nada mal. Pero el PIB de Extremadura ha crecido un 73%, el de la Comunidad Valenciana un 78% y el de Andalucía un 77,5%.

De seguir deteriorándose, ¿cual va a ser la importancia del País Vasco en España y en Europa en los próximos 20 años? Las tendencias indican que en 10 años puede ser sobrepasado por Castillay León y por Galicia.



Pierden peso. Hace 50 años, la economía vasca suponía el 6,7% del PIB de España. Tras representar el 7,71% en los años setenta, su importancia fue decayendo hasta equivaler al 5,83% del año 2002. Una caída preocupante porque, de seguir así, será superada por Galicia y Castilla y León.



El declive de una región poderosa
La tradicional fortaleza de la economía vasca se va descolgando del tren del crecimiento de España, a medida que aumenta el nivel de autogobierno.

Tribunales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
RECURSO DE APELACION N° 513/04
SENTENCIA NUMERO 301/2005

ILMOS. SRES.

PRESIDENTE:

D^a. ANA ISABEL RODRIGO LANDAZABAL

MAGISTRADOS:

D. ANGEL RUIZ RUIZ

D. LUIS ANGEL GARRIDO BENGOETXEA

En la villa de Bilbao, a dieciocho de abril de dos mil cinco.

La sección segunda de la Sala de lo Contencioso del TSJPV, compuesta por los Ilmos. Sres. antes expresados, ha pronunciado la siguiente SENTENCIA en el recurso de apelación, contra la sentencia n° 183/2004 de 26 de Julio del Juzgado de lo Contencioso n° 3 de Bilbao, por la que se estimó el recurso 105/2004, interpuesto por-un compañero de la Ertzaintza- contra la resolución de 12 de Mayo del Dpto de Interior, por desestimar el recurso de alzada interpuesto contra el Director de Recursos Humanos por DENEGAR la Comisión de Servicios que el compañero reclamaba para si, Comisión voluntaria para desempeño de puesto de superior categoría.

RESUMIENDO: EL DPTO DENIEGA UNA COMISION DE SERVICIO A UN COMPAÑERO PARA-DESEMPEÑAR PUESTO DE SUPERIOR CATEGORIA-PORQUE EL JEFE DE LA BASE EMITE UN INFORME DESFAVORABLE.

El Juez en 1ª Instancia da la razón al compañero por gozar este de prioridad que le confería el hecho de llevar más tiempo prestando servicio en ese destino para conseguir la Comisión de Servicios. El Dpto alegó que el Jefe de la Unidad emitió un informe desfavorable sobre el compañero, ALEGANDO , que para mandar un colectivo hace falta una serie de cualidades de mando y convivenciales.

Ni el Juez en 1ª instancia permitió esté"abuso arbitrario" que pretendía el Dpto, ni el Tribunal Superior de Justicia tampoco y ganó en ambos recursos el compañero defendido por nuestro Sindicato.



No vayas al médico es peligroso. Automedícate.

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO POR IR AL MÉDICO

El día 13 de Enero de 2.004 un compañero, de la C. de Basauri, tras un discriminatorio y planificado abuso de superioridad, sufre un ataque de ansiedad por lo que comenta a su Jefe de Operaciones, que no está en condiciones de trabajar y que en cuanto se recupere se va al médico.

En primer lugar acude al servicio médico de la empresa y posteriormente al de cabecera el primero no le hace caso y el de cabecera le da la baja. Se pide a la empresa que acelere el tratamiento y curiosamente, el mismo “psicólogo” (Alfonso Sáez de Ibarra) que le atendió el primer día, le extiende volante para ser asistido por profesionales de salud mental contratados por Interior para estos casos.

Mientras tanto, Jefatura de Unidad

(siguiendo con su particular acoso contra el agente) y Asuntos Internos, ya habían iniciado su furibundo ataque. El Nagusi, llamó al psicólogo para influir en el, al decirle que el compañero “causaba malestar en su grupo y la Comisaría, porque pillaba licencias”.

Por motivos, aun sin esclarecer, el J.O. realizó un informe el día de los hechos pero no debió parecer “suficiente” a Jefatura de Unidad y al día siguiente realizó un segundo Informe en el que se vislumbraba la vampírica sombra del tandem “Jefatura-Fundición” y anuló el primero. **En el segundo, el J.O. se “recrea” contra el agente enfermo, llegando incluso, a dar datos sobre la salud del**

compañero, que además resultan ser falsos.

Saltándose todas las leyes y normas "La Fundición" se ha dedicado a tomar declaración a los compañeros del agente enfermo, sin haber procedido a la apertura de un procedimiento sancionador y sin haber comunicado al compañero su condición de "imputado". Mas grave fue que el **Jefe de "la Fundición"** pidió al área médica un informe médico sobre la salud del imputado y lo que ya se escapa a toda lógica natural es que **la Jefa de Salud Mental, revele en su informe de contestación datos, especialmente protegidos por la Ley, como son, los datos sobre la salud de un paciente.** Pero no para ahí, la locura enfermiza de "La Fundición" ya que el Instructor, **adjuntó el informe médico al expediente y lo utilizó contra el imputado. Por supuesto, todo esto, sin conocimiento ni permiso del paciente.**

Éste, cinco meses después de los hechos se entera de todo, por casualidad, en una charla con algún compañero y poco después recibe de Asuntos Internos "el paquete" y **se le cita a declarar como imputado sin que conste el motivo de la imputación.** Este hecho, de clara indefensión, es argumentado por la **Asesoría Jurídica de nuestro Sindicato, en un recurso para paralizar el procedimiento,** pero "La Fundición", cegada por las órdenes

de sus Jefes, sigue adelante con el paquete **y sigue incumpliendo todos y cada uno de los artículos del procedimiento sancionador,** como son no informar al agente de todos sus derechos, tomar declaración a compañeros y servicio médico sin haberlo notificado al imputado para que pudiera estar presente, etc...

Finalmente, en Diciembre de 2004, desde la **Consejería de Interior, se ordena la paralización del procedimiento y se deja sin responsabilidad disciplinaria al agente porque se encontraba de baja laboral desde el día 13 de enero.**

Ante este desmán de los Jefes, de "La fundición" y del Área Médica, se ha interpuesto Denuncia Penal por Descubrimiento y Revelación de Secretos y Contra el Honor. Paralelamente se ha iniciado expediente en la Agencia de Protección de Datos por infracción de varios artículos de la Ley Orgánica de Protección de Datos.



La segunda actividad y la jubilacion

La ley de Policia Vasca del año 92....en su art.55 dice que el Parlamento Vasco determinará la edad de paso a la 2ª Actividad para cada categoría con los salarios que se determinen. En 6 meses el Dpto y la mesa 103 aprobarán un Plan de bajas voluntarias incentivadas.

Estamos en el 2.005, 15 años después, y ni el Dpto ha hecho nada, ni los Sindicatos mayoritarios se han movido con contundencia para estos temas.

El Fondo que salió de un Acuerdo del 97 sumará hoy, más de 50 millones de Euros.

Creemos que se lo han gastado en otras cosas mas productivas..... y los Sindicatos Mayoritarios, no

dicen, ni pio. Como para pensar mal.

Siguiendo **el teatrillo, el Dpto y los Mayoritarios**, forman una Comisión Técnica que se forma en el 2.000, hacen dos reuniones y en el 2.005, Er.n.e afirma que espera que le llamen algun día.

Nos recuerda al novio que se fue a por tabaco y todavía le están esperando

Una vez más el Dpto se "cachondea" de los Sindicatos mayoritarios, sin que estos realicen el mas mínimo movimiento ante un caso tan grave como es, el tenernos 15 años sin una 2ª Actividad y sin una Jubilación.



Tribuna Libre

La opinión libre del Ertzaina

EL DIA MÁS FELIZ DE MI VIDA

Sé que lo que os voy a contar parecerá inaudito, pero no quisiera morirme sin que alguien supiera lo que me sucedió el fin de semana pasado.

Resulta que, al llegar el Domingo y aprovechando que estaba de libre, me fui a la playa con mi señora. Aún estábamos a mediados de mes, por lo que disponíamos de dinero suficiente como para pagar la gasolina y el aparcamiento playero. Como suele suceder en los días soleados de Junio, la playa estaba “atestada”, pero como yo tengo el CBI, conseguí “plaza” no muy lejos de la orilla. Distribuí los bártulos alrededor de la sombrilla que me compré con las horas extra del verano pasado y no tardé en fijar mi impronta corporal sobre la arena. Minutos después me dormí plácidamente, arrullado por el murmullo de las olas y la algarabía de los domingueros.

Al poco me despertó el silencio. Me incorporé torpemente y asombrado, me di cuenta de que la playa estaba vacía. Miré a todas partes pero nada. Incluso mi mujer se había marchado. No había salido aún de mi asombro, cuando observé que había tres personas cerca de las rocas, por lo que me aproximé hasta donde estaban con la intención de averiguar lo que me había perdido durante mi siesta. Y no os lo vais a creer: esas tres personas eran el Lehendakari, el Consejero de Interior y el jefe de la DIG. Ya es casualidad... coincidir en la playa con tres personajes tan importantes. Obviamente, sin el uniforme puesto, resultaba imposible que me reconocieran, así que no me corté un pelo y me uní al grupo. Nada más saludarnos, me mostraron una extraña y oxidada lámpara de la arena y como, visto lo visto, parecía que me encontraba en una “playa fantasma”, no se me ocurrió otra cosa que frotar la enigmática lámpara ante la atónita mirada de mis nuevos amigos. De repente, la lámpara comenzó a humear, hasta que un gigantesco “genio” se materializó ante nuestros ojos. Y antes de que consiguiéramos que nuestras mandíbulas se encajasen, aquel genio, agradecido por su liberación, nos ofreció un deseo a cada uno de

los cuatro.

Como correspondía a su cargo, el Lehendakari pidió primero: “Verá usted, señor genio... llevo una vida muy estresante y me gustaría descansar lo que me queda de ella, así que quisiera tener cien millones de Euros para no tener que trabajar nunca más”. Y entonces, el genio le entregó un enorme saco repleto de billetes grandes.

Mientras el ufano Lehendakari se alejaba del lugar, el Consejero intervino en segundo lugar: “Yo también estoy cansado de trabajar, así que quiero quinientos millones de Euros, con los que poder ser feliz el resto de mi vida”. Y recibiendo un saco más grande aún que el anterior, el Consejero se marchó. Seguidamente, el Jefe de la DIG, animado por lo que acababa de ver, pidió al genio mil millones para poder abandonar su trabajo y disfrutar de los placeres de la vida. Y su deseo se hizo realidad.

Así que yo me quedé a solas con el genio... y entonces me entró la duda. Ante mi tardanza en pedir, el genio me pidió que me apresurara, ya que tenía prisa en marcharse, por lo que le dije:

- Veamos... con el dinero que se ha llevado el Lehendakari, ya no volverá a trabajar ni a darnos el coñazo con su “plan”... El Consejero es más rico aún, por lo que dejará su puesto, que será ocupado por CUALQUIER otra persona... y finalmente, el Jefe de la DIG también se irá de la empresa y su departamento estará inactivo una temporada...
- Así es. – me respondió el genio.
- Entonces quiero... UNA CERVEZA!!! -

El genio puso su mano sobre mi hombro y comenzó a zarandearme mientras me llamaba “cariño, cariño”. ¿Cómo que cariño? !! Joder !! Ya no era el genio, sino mi mujer tratando de despertarme !!...Qué rabia... todo había sido un sueño. “Perdona, cielo... me quedé dormido” (le dije con cara de tonto). “No te preocupes, mi amor (dijo ella)... yo he aprovechado para dar una vuelta y de paso...traerte la cerveza que pediste”. Fue el día más feliz de mi vida.

FIN

- Por “SOROMAN”. Adaptación libre de cuento popular y “La Lámpara de Aladino”
- **Tribuna Libre es un espacio para todos los Ertzainas, sin mas límite, que la Legislación Vigente. Todo lo que nos mandéis lo publicaremos.**
- El Sindicato no se hace responsable de las opiniones escritas en esta sección.

Seguridad e higiene. Comisaría Bilbao

INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Por medio de la presente, presentamos denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en base a los siguientes datos y hechos.

EMPRESA DENUNCIADA: Gobierno Vasco, Departamento de Interior (Ertzaintza), a citar en Duque de Wellington S/N, Vitoria (ALAVA).

TRABAJADOR DENUNCIANTE:

Delegado de Prevención de la Organización Sindical Si.P.E., con domicilio a efectos de notificación, la c/ Mayor 16B- 1ºD, 48930 Las Arenas-Gernika (VIZCAYA), con tlf. 609470072-944061574.

La denuncia se presenta sobre la base de los siguientes,

HECHOS

En la **Comisaría de Bilbao**, en las dependencias de vestuarios de hombres y mujeres, tiene las siguientes deficiencias con el consiguiente perjuicio para los Ertzainas:

-No disponen de taquillas separadas para la ropa de trabajo y la particular, según el Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, anexo 5, punto2-2º.

-No disponen del espacio suficiente que permita la utilización de las instalaciones sin dificultades, coinciden unos 100 ertzainas a la vez en los cambios de turno. Las medidas aproximadas de los vestuarios son, de 135m² y 100m², en ese mismo espacio se encuentra una taquilla para cada ertzaina, que mide 50x40cm. Según el citado Real Decreto 486/1997, en el anexo 5, punto2-8º, en relación con el anexo 1, punto 2-1ºb y el art.2, punto 1º.

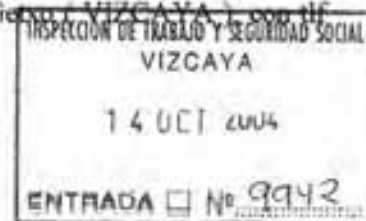
SOLICITA

Que proceda a la investigación de los citados hechos que atenta a la salud de los Ertzainas e imponga las medidas de corrección oportunas.

Atentamente,

Las Arenas a 13 de octubre de 2004

Delegado Prevención Si.P.E.

Seguridad e higiene. Comisaría Bilbao

Respuesta



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

LAN
ETA GIZARTE GAJETARAKO
MINISTRARITZA

REFERENCIA EXPEDIENTE 42153
EXPEDIENTE ERREFERENTZIA >

NOTA DE SERVICIO Nº > 5779-I/04
GARREN ZERBITZU_OHARRA >

INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
VIZCAYA

LAN
ETA GIZARTE SEGURANTZAREN
IKUSKARITZA PROBINTZALA
BIZKAIA

EMPRESA: DEPARTAMENTO
INTERIOR GOBIERNO VASCO

ESCRITO DE FECHA: 14 OCT. 2004
SU REF.:

ASUNTO:
TB

DELEGADO PREVENCIÓN (Si.P.E.)

MAYOR, 16 B-1º D
48930 LAS ARENAS-GETXO

<p>MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES</p> <p>EXPEDIENTE Nº 42153</p> <p>NOTA DE SERVICIO Nº 5779-I/04</p> <p>SALIDA Nº 1615</p>

En contestación al escrito de referencia, le comunico que las actuaciones realizadas por el Sr./Sra. Inspector/a, son las que se transcriben a continuación.

Zure erreferenziaren idazkiri erantzunez, ikuskatzaileak egin dituen ihardeketak jarraian traskribitzen direla adierazten dizkizut.

Bilbao, a

- 7 MAR. 2005



JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LAN SEGURTASUN ETA OSASUNERAKO UNITATE BEREZIAK

Fdo.: LIVIA MARTINEZ MODUBAR

En cumplimiento de la Orden de Servicio 5779/04, relativa a las condiciones de higiene de los vestuarios de la Comisaría de Deusto-Bilbao, mantenida entrevista con responsable de la Dirección y del personal, se informa:

Que, procede conceder un plazo de tres meses para que, previos los estudios pertinentes, se adopten las medidas adecuadas tendentes a la mejora de las condiciones de higiene del referido vestuario, así como de las taquillas.

Bilbao, 3 de marzo de 2005

EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y S.SOCIAL

Fdo.: GENARO GOMEZ ECHEVARRIA

Seguridad e higiene. Erandio-U.T.T.B.

Las Termas de Balza

ELUSKO JAURLARITZA
HERRIZAINGO SAILA
Segurtasun Saldorditza
Giza Balabidien Zuzendaritza
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Mecanografía de Seguridad
Dirección de Recursos Humanos

**DE: JULEN ABRISKETA LICERANZU
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN RR.HH.**

**A: DELEGADOS DE PREVENCIÓN
ELA
ErNE
CC.OO.
SIPE
UGT**

**EUSKO ERREGIDURIA
GOBIERNO VASCO
HERRIZAINGO SAILA
Giza Balabidien Zuzendaritza
Mecanografía de Seguridad
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Planificación y Prevención**

26 JUN 2003

SARRERA	IRTEERA
Zak.	Zak. 671000052

ASUNTO: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE TEMPERATURA Y LUMINOSIDAD REALIZADAS EN LA UNIDAD DE TRÁFICO BIZKAIA EN LA CAMPA- ERANDIO.

Cumplimentando la solicitud cursada por un Sindicato de la Ertzaintza, con fecha 23 de junio de 2003, se procede a dar cuenta del resultado de las mediciones de temperatura y luminosidad realizadas el día 19 de junio de 2003 en la Unidad de tráfico de Bizkaia en la Campa (Erandio).

- Aparato medidor: Digital Hipo-Termometer. Modelo: DA 40H. Marca: "Casella"
- Hora de la medición: De 13:45 Hs. A 14:15 Hs.
- Temperaturas: En el exterior (Día soleado): 29,5 Grados centígrados.
 En el pasillo de acceso a los vestuarios: 34,0 Grados centígrados.
 En el interior de los vestuarios: 24,8 Grados centígrados.

En cuanto a la luminosidad existente en el pasillo de acceso a los vestuarios de dicha Unidad, el Técnico de Prevención manifiesta que, la luminosidad y reflejos existentes es elevada, resultando difícil en un día luminoso mantener los ojos abiertos.

De todo ello, se da traslado, en esta misma fecha, al Ilmo. Sr. Director de Recursos Generales, al objeto de solventar dichas deficiencias adoptando las medidas correctoras pertinentes. En el momento en que este Servicio de Prevención disponga de la información suficiente sobre estas cuestiones, ésta les será comunicada debidamente.

Atentamente,

En Erandio, a 25 de junio de 2003

ELUSKO JAURLARITZA
 GOBIERNO VASCO
 HERRIZAINGO SAILA
 Giza Balabidien Zuzendaritza
 Mecanografía de Seguridad
 DEPARTAMENTO DE INTERIOR
 Dirección de Recursos Humanos
**Fdo.: JULEN ABRISKETA LICERANZU
 JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN RR.HH.**